NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL

Distr.
LIMITADA

A/C.2/34/L.125
12 diciembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo cuarto período de sesiones
SEGUNDA COMISION
Tema 55 h) del programa

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

Argentina y Jamaica: proyecto de decisión

Aplicación de la sección II del anexo a la resolución 32/197 de la Asamblea General sobre la reestructuración de los sectores económico y social de las Naciones Unidas

La Asamblea General toma nota del proyecto de resolución adjunto 1/ relativo a la aplicación de la sección II del anexo a su resolución 32/197, y decide:

a) aplazar la continuación del examen del proyecto de resolución hasta su trigésimo quinto período de sesiones;

b) pedir a los Estados Miembros que continúen las consultas relativas a la aplicación de la sección II del anexo a su resolución 32/197 y solicitar a su Presidente que facilite, según resulte apropiado, esas consultas;

c) pedir al Secretario General que señale la presente decisión a la atención de los Estados Miembros y a la atención del Consejo Económico y Social para su información.

1/ A/C.2/34/L.103*.

79-38038